

🏠 (<http://www.gob.mx>) > Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (/sspc) > **Prensa**

Se emite declaratoria de emergencia para treinta y ocho municipios en el estado de Yucatán.

La Coordinación Nacional de Protección Civil emitió hoy una Declaratoria de Emergencia en el Estado de Yucatán, por la presencia de inundación pluvial y lluvia severa.



La Coordinación Nacional de Protección Civil emitió hoy una Declaratoria de Emergencia en el Estado de Yucatán, por la presencia de inundación pluvial y lluvia severa.

Autor
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Fecha de publicación
11 de junio de 2020

Categoría
Comunicado

La Coordinación Nacional de Protección Civil emitió hoy una Declaratoria de Emergencia en el Estado de **Yucatán**, por la presencia de **inundación pluvial y lluvia severa dentro del periodo del 1 al 7 de junio del 2020**, para los municipios de **Baca, Bokobá, Buctzotz, Cacalchén, Cansahcab, Chankom, Chikindzonot, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam González, Dzitás, Espita, Homún, Ixil, Kantunil, Kaua, Mocochoá, Motul, Oxkutzcab, Panabá, Quintana Roo, Río Lagartos, San Felipe, Sinanché, Sotuta, Tahmek, Tekantó, Tekom, Telchac Pueblo, Temax, Tepakán, Tinum, Tixcacalcupul, Tixmehuac, Uayma, Xocchel, Yaxkukul y Yobaín,**

Con esta acción se activan los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN).


A partir de esta Declaratoria, solicitada por el gobierno estatal, las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y salud de la población afectada.

Boletín BDE-030-2020

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Twitter

Share 0

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.